



Octubre 2010

Boletín de Orientación Universitaria

INDICE

NOTICIA DE ACTUALIDAD
INFORMACIÓN LABORAL
RECURSOS PARA EL EMPLEO
ENTREVISTA
PERFILES PROFESIONALES

¡RECUERDA!

Más información en:

<http://www.unizar.es/universa>

NOTICIA DE ACTUALIDAD

Salidas Laborales en Código Binario.

La Crisis dispara un 20% el uso de buscadores on-line.

Lo primero es tener claro que tipo de trabajo estamos buscando". Ese es el consejo primordial de Enrique Brito, autor de *Cómo encontrar trabajo en internet* (editorial Anaya) "Si te presentas a cualquier cosa puedes acabar desesperándote" argumenta. Por otro lado, para alcanzar un mayor índice de éxito es mejor redactar varios currículos adaptados al empleo que se solicita. "Las personas que analizarán nuestra carrera de la vida reciben miles de solicitudes y rara vez pasan de la primera página, así que hay que saber resaltar las cualidades que encajen con el puesto que se oferta, poniéndolas en negrita o subrayándolas", recomienda este ingeniero de telecomunicaciones que tiene a sus espaldas 15 años de experiencia en técnicas de búsqueda de empleo. Pero, cuidado "Destacar nuestras cualidades no significa mentir sino, simplemente, ser claro y conciso".

Y en el momento de elegir la forma de enviar nuestra presentación ¿es preferible entregarla en mano? "Internet es el modo más cómodo, aunque una manera de llamar la atención puede ser que a la empresa le llegue en forma de carta por correo ordinario a demás de por email", recomienda el gurú del empleo online.

Una vez conseguida la ansiada entrevista, "Es importante buscar toda la información posible sobre la empresa, tener claro a qué se dedica y como es el perfil que demanda. Si es posible, sería interesante hablar con alguien que ya esté dentro de la compañía, eso podría proporcionarnos pistas muy útiles".

Y cuando llegue el gran día, control de nervios y seguridad en uno mismo.

Ante el entrevistador no debemos hablar mecánicamente aunque hayamos aprendido el discurso de memoria, es mejor ser natural". Internet esconde grandes peligros, pequeñas meteduras de pata que nos pueden causar tremendos enredos.

Los departamentos de selección de personal encuentran en las redes sociales una mina de información personal y elaboran un perfil que puede no sernos favorable; es importante no mostrar aquello que no queremos que se sepa "No colgar jamás una foto que no enseñaríamos a nuestra madre o a nuestro hijo", es la regla número uno.

Existen también otro tipo de redes, las llamadas profesionales, que pueden resultar muy útiles a la hora de hacer

contactos. En estas páginas, lo más interesante es rastrear perfiles de empresas para comprobar cómo es el trabajador que buscan, o comparar el curriculum de otros usuarios con el propio y cotillear dónde han trabajado. A lo mejor encontramos sectores en los que no habíamos pensado.

Las consultoras de búsqueda asistida de empleo por internet aseguran que los usuarios suelen tener un 80% de



éxito en su búsqueda de trabajo en un periodo medio de seis meses. La crisis económica ha disparado el número de usuarios de esas webs un 20%, pese a una caída de las ofertas de un 40%.

¿Cuidado con las ofertas falsas!!

Desde anuncios de puestos de trabajo cuyo contacto es un teléfono que hace ganar dinero al que recibe la llamada, a ofertas que no buscan sino "blanqueadores" fáciles de dinero. FACUA ha denunciado recientemente que la crisis ha incrementado el número de ofertas que "juegan con la ilusión y muchas veces la desesperación de numerosos desempleados para ganar dinero a su costa". Ante anuncios que prometen dinero fácil o que exigen llamar a un 806, 807 o 803 es mejor desconfiar.

Fuente: <http://www.elmundo.es>. Sara Polo

INFORMACIÓN LABORAL

Desempleados: la nueva norma exige mayor control

La reforma laboral aprobada en agosto endurece la actitud hacia los parados. Si bien se ha extendido un año más el subsidio de 426 euros para quienes hayan agotado la prestación por desempleo, la nueva norma exige a los desempleados la asistencia en el corto plazo a los cursos de formación del Servicio Público de Empleo, bajo riesgo de perder la prestación, y propone un mayor control sobre los rechazos de puestos de trabajo.

Reforma laboral integral

El control que el Estado realizaba sobre los desempleados que cobran el paro ha cambiado. En rigor, los nuevos requerimientos consisten en un endurecimiento en los plazos para cumplir con determinadas obligaciones asociadas a la prestación por desempleo. Su incumplimiento puede acarrear la pérdida de este beneficio.

La alta tasa de paro que España ha alcanzado tras la crisis ha generado una reforma laboral integral, que recoge cambios en la duración de contratos temporales, en las indemnizaciones por despidos y en las subvenciones del Estado hacia las empresas, como parte de una política de desregulación de las leyes laborales que buscan incentivar la ocupación.

Algunas de estas modificaciones deterioran las condiciones laborales que hasta el momento imperaban en el mercado de trabajo español. Otras, en cambio, mejoran el panorama, aunque buscan equilibrar el comprometido presupuesto público, ahogado por el crecimiento del paro. Es el caso de la prórroga del subsidio de 426 euros para quienes han agotado su seguro de desempleo, pero que se ha anulado para personas de 30 a 45 años sin otros a su cargo.

Formación inmediata según el perfil

Hasta el momento, a los desempleados que cobraban el paro les correspondía como obligación acudir a los cursos de formación organizados por el INEM, pero contaban con 100 días de gracia que corrían desde el momento en que comenzaban a cobrar la prestación. Una vez vencido este plazo, la inasistencia a los cursos podía implicar sanciones en el cobro del paro.

Con la nueva ley promulgada en agosto pasado, este periodo de gracia se ha reducido a 30 días, transcurridos los cuales tendrán la obligación de acudir a los cursos, impartidos para incrementar sus capacidades para conseguir empleo. Desde ahora, la falta de cumplimiento de esta obligación de capacitación será razón suficiente para que el Estado interrumpa el pago del seguro de desempleo que cobran más de cuatro millones de personas en España.

La nueva normativa, exige la adecuación de la oferta formativa al perfil de cada desempleado. Esto quiere decir, por una parte, que éste puede negarse a cumplir con la capacitación si no se corresponde con su trayectoria laboral y profesional. Por otro lado, implica que sólo en el caso de haber rechazado un curso en el área de competencia que le corresponda, podrá tener lugar el cese del pago del paro.

El perfil profesional de los desempleados queda establecido en función de la trayectoria laboral del trabajador conforme figura en su historial en la Seguridad Social, por lo cual toda actividad que haya realizado determinará los cursos que se le ofrezcan. Pero a partir de ahora, el riesgo de verse obligado a asistir a cursos enfocados a actividades anteriores se acrecienta, ya que disminuye el periodo de gracia para rechazar los itinerarios de formación que propone el INEM.



Dificultades para el control

Aunque los nuevos requerimientos para mantener el derecho de cobrar el paro ya están vigentes, son numerosos los expertos que han manifestado la dificultad de los servicios de empleo para detectar los casos en los que el desempleado incumple la ley. La obligatoriedad de aceptar cursos de formación y el compromiso de no rechazar los puestos de trabajo que ofrezcan las oficinas de empleo españolas ya estaban vigentes desde mucho antes. La propia solicitud que debe rellenar el parado para cobrar el seguro se completa con una declaración jurada en la que se compromete a aceptar los puestos de trabajo y las actividades que determine el INEM para fomentar la reinserción laboral, que pueden consistir en un itinerario de pasantías, cursos o trabajos temporales.

En ocasiones, los desempleados rechazan ofertas por no adecuarse a su perfil, por su bajo salario o por pura desidia. En estos casos, el control por parte de los servicios públicos de empleo se dificulta debido a que sólo tienen noticia del rechazo si el empleador les avisa. Lo más habitual es que la empresa inmersa en un proceso de selección no informe a la oficina de empleo.

En lo referente a los cursos e itinerarios de capacitación que propone el INEM, el control es más directo porque la oferta parte de la propia oficina.

Fuente: <http://www.consumer.es/economia->



RECURSOS PARA EL EMPLEO

!!! AQUÍ HAY TRABAJO !!!

El programa Aquí hay trabajo que se emite en la 2 TVE, nos ofrece ahora la posibilidad de consultar ofertas de empleo, empleo público, becas y cursos en su nueva página web.

En esta web, podrás encontrar enlaces de interés que te ayudaran en tu búsqueda de empleo. Además, desde la web nos ofrece la posibilidad de realizar consultas dirigidas a las distintas secciones del programa: prestaciones, creación de empresas, seguridad social...

No dejes de consultarla!!!

<http://www.rtve.es/television/aqui-hay-trabajo/>

ENTREVISTA: ANTIGUOS ALUMNOS

Adrián Sancho

¿Qué carrera estudiaste? ¿Qué fue lo mejor?

¿Mejorarías algo?

Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas y Licenciatura en Comunicación Audiovisual

Siempre he defendido la capacidad convergente de la universidad a la hora de aglutinar conocimiento y la posibilidad de aunar alumnos con las mismas inquietudes. La visión de un lugar académico donde intercambiar pensamiento y relaciones sociales me parece la más atractiva de todas las definiciones.

Lo importante es pensar que siempre se puede mejorar. La universidad ha sido una institución que ha sabido adaptarse a los tiempos, sin embargo, se echa en falta cierto pragmatismo en los contenidos. También, bajo mi punto, el conocimiento tiene que ser menos hermético, es decir, no solo restringirse a una facultad. Si las distintas disciplinas académicas actuaran como vasos comunicantes, facilitaría la adaptación del alumnado y propiciaría un panorama más enriquecedor en el tejido empresarial, del conocimiento y de la comunicación.

¿A qué te dedicas profesionalmente?

Por mi formación académica, siempre me he movido dentro del campo de las nuevas tecnologías de la comunicación. Este carácter innovador ha tenido sus frutos, y ahora mismo me estoy preparando en curso para trabajar como gestor de la innovación, gracias a una subvención del Gobierno de Aragón.

¿Qué pasos seguiste para encontrar trabajo?

Tengo que decir que este no es mi primer empleo. Pero a lo largo de mi experiencia profesional, he de decir que lo más importante para encontrar trabajo, es saber que es lo que estas buscando. A partir de entonces, todos los cursos, masters, becas, prácticas o idiomas servirán para potenciar tu búsqueda o redirigirla.

¿Qué crees que valora la empresa a la hora de contratar a un recién titulado?

Teniendo en cuenta que un porcentaje alto de los puestos de trabajo se aprenden trabajando y que un recién titulado, por definición no tiene experiencia, pero si formación, el otro ingrediente que tenemos a nuestro favor es el entusiasmo. La seguridad en uno mismo también es determinante, y sobre todo, estar dispuesto a ser adaptable y proactivo.

¿Qué recomendarías a un estudiante para que le cueste menos encontrar un buen trabajo en el futuro?

La formación no termina en la universidad. La inercia social de mi generación, nos impulsó a tener carreras universitarias, y nosotros continuamos estudiando como si del colegio se tratara. Como si siguiéramos arropados por el sistema, y con la certeza de que la universidad iba a ser el último paso antes de la profesionalización. Con la perspectiva de los años te das cuenta de que te alegras de haber elegido un estudio universitario, pero ves claro que la universidad no es más que un escalón, una etapa.

No creo que sea el más indicado para dar consejos, pero lo que a mí me ha servido para progresar, es esforzarme desde el primer momento.

Cuando era más joven, siempre había envidiado a toda esa gente que tenía vocación por una profesión. Ahora creo que también son fruto de mi devoción aquellas personas que han sabido reinventarse.



GRADO EN VETERINARIA POR LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA FACULTAD DE VETERINARIA

Créditos: Formación básica: 61; Prácticas externas: 6; Obligatorias: 215; Trabajo fin de grado: 6; Optativas: 12. **Créditos totales 300** Años de la titulación: 5

El objetivo de los primeros cursos es **conocer** la estructura y función de los animales sanos, así como los fundamentos necesarios relacionados con la reproducción, el manejo, la alimentación, la genética y el comportamiento. Se aborda el estudio de las enfermedades y los agentes patógenos y se desarrollan los aspectos relacionados con la higiene, la inspección y la tecnología de la producción y elaboración de alimentos de consumo humano, así como la legislación que se aplica en todos los ámbitos de la profesión.

El futuro graduado debe tener en cuenta que la práctica profesional veterinaria implica una gran responsabilidad ética, social y sanitaria, por lo que durante su formación se potenciará el desarrollo de muy diversas competencias tales como:

- Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos profesionales del veterinario.
- Trabajar en equipo, uni o multidisciplinar, y manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.
- Mantener un comportamiento ético en el ejercicio de sus responsabilidades ante la profesión y la sociedad.

- Divulgar la información obtenida durante el ejercicio profesional del veterinario de forma fluida, oral y escrita, con otros colegas, autoridades y la sociedad en general.

- Redactar y presentar informes profesionales, manteniendo siempre la confidencialidad necesaria.

- Buscar y gestionar la información relacionada con la actividad del veterinario.

- Conocer y aplicar el método científico en la práctica profesional incluyendo la medicina basada en la evidencia.

- Saber obtener asesoramiento y ayuda profesionales.

- Demostrar inquietud para saber usar herramientas básicas de informática.

- Tener conocimientos básicos de un segundo idioma, especialmente en aspectos técnicos relacionados con las Ciencias Veterinarias.

- Ser consciente de la necesidad de mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales mediante un proceso de formación continuada.

- expertas en la materia; Habilidad para trabajar en un contexto internacional; Etc

Perspectivas profesionales

Existen muchos otros ámbitos profesionales donde los veterinarios y veterinarias pueden desempeñar con éxito su trabajo, tanto en el sector privado como en el público, aunque tradicionalmente existen tres grandes perfiles profesionales básicos en Veterinaria:

- Medicina y Sanidad, Actividad clínica de los veterinarios con animales de compañía (perros, gatos y, últimamente se ha expandido expansión en relación con otras especies como caballos, animales exóticos y fauna silvestre)

- Producción Animal y Economía, Se engloban profesiones relacionadas con la producción animal, sanidad y clínica de animales de producción, entre los que se engloban rumiantes (vacas, ovejas y cabras), monogástricos (cerdos, conejos y aves) y animales acuáticos (peces, crustáceos y moluscos).

- Bromatología, Sanidad y Tecnología de los Alimentos. Este ámbito muestra un claro potencial de futuro debido a la importante sensibilización de la sociedad en temas de alimentación y salud, que genera una demanda creciente de alimentos sanos y seguros

Por último, cabe indicar que los veterinarios también tienen otras perspectivas laborales en relación con la docencia, la investigación, el trabajo en laboratorios diagnósticos y analíticos, la gestión de calidad, el medio ambiente, los parques zoológicos y acuarios, entre muchos otros campos.